

ESPAÑA 7'50 pesetas
EXTRANJERO 15'00
Número suelto 0'10
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y
Administración
Plaza B. Robles, 10

Número 1.054.—Año XI

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 13 de Septiembre de 1932

Crónica de Barcelona

¿QUE PASARA?

La ley de 8 de Abril último, que ha sido un magistral freno a los fueros extralegales del anarquismo en España, es obligada en estos días. Barcelona, que tantas y tantas heridas lleva en su historia contemporánea a causa de las luchas sociales, contempla emocionada el porvenir que las fuerzas dirigentes de la C. N. T. han entablado con el Poder público. Obreros y burgueses, miseros y potentados, vigilan atentamente este pleito; no porque en el vaya la suerte de una organización, sino porque muchos temen que, al final, sea el pueblo quien pague los vidrios rotos. Tan escarmentados están. Pero nada indica que en Barcelona sea posible aquel aparatoso movimiento de que se hablaba hace unos días. Los dirigentes de la C. N. T. — que vienen padeciendo el error de creer que todos los afiliados al sindicalismo único son anarquistas — han querido, no obstante, dar el do de pecho en el pleno de Regionales que, para tratar de dar la batalla a la ley de referencia, acaba de tener lugar en Madrid. Allí abogaron los catalanes por una huelga de carácter nacional y revolucionario, que, al ser rechazada por los demás delegados, dieron una prueba de mejor sentido y de mayor conocimiento del actual estado psicológico de la gran masa trabajadora. Ayer hablabamos con personas muy adentradas en los pormenores de la C. N. T. y, al extrañarse de la nueva muestra de incomprensión que acaban de dar los dirigentes de la misma, nos decía que, en la proposición de la huelga general revolucionaria, no había más que una habilidad de la representación catalana. Nos explica nuestro informante, cómo las puestas del anarco-sindicalismo en Cataluña están actualmente maltrechas y casi dispersas; negándose a pagar las cuotas, resistiéndose a acatar la autoridad de directivos y delegados, rotos todos los lazos de disciplina y con la capacidad combativa totalmente abatida. Los líderes divididos en capillistas que se atacan entre sí. De un lado, Pestaña y Peiró,

con una treintena más; de otros los de la F. A. I.; por otra parte, el grupo de los reformistas que abogan la participación en la política; más allá, los de Urales y la de Federica Montseny. Todo esto unido a la persecución que sufren los órganos anarquistas en la prensa, a la suspensión gubernativa de mítines y asambleas, a la clausura de locales, a la estrecha vigilancia que sufren los grupos de acción y a la detención de elementos destacados, hace que la C. N. T. esté casi desquiciada en Cataluña. Hace falta algo gordo — agregaba nuestro informante — que salve esta difícilísima situación. Hay que apuntarse un éxito resonante e inmediato, que levante el espíritu de la masa, o que venga una clausura general, que distraiga a esta del fracaso de sus dirigentes. Y esto es lo que buscaban los delegados catalanes en el pleno de Madrid; que se le sacasen las castañas del fuego, con una huelga de carácter «nacional».

El duelo entablado es bastante duro. El señor Largo Caballero, inspirador como se sabe de la política social del gobierno, es hombre que conoce bien el paño y ha escogido el momento más oportuno para darle la batalla a unas fuerzas anti-gubernamentales, que además constituyen el más serio obstáculo para la expansión de la U. G. T. Los anarquistas que dirigen la C. N. T. no pueden transigir, en manera alguna, con una ley que deja castrado el principio fundamental de la acción directa. Una incógnita se cierne ahora sobre Cataluña. ¿Se derogará la ley? ¿Se declarará disuelta la C. N. T.? ¿Acudirá ésta a la clandestinidad? Ya que no a una huelga general ¿estaremos abocados a una guerra de guerrillas?

¿Qué pasará?

Y sin sentimiento alguno monárquico. ¡Si hasta quienes nos decían a los republicanos de antes del 12 de abril, que éramos la representación del caos, nos resultan furiosos republicanos! Don Geremias lanza una de sus llanitas por el trato que le dió la República al suspenderle la publicación y testimonio su fervor republicano trasladando el editorial de la fausta fecha en que acataba la voluntad popular, después de las elecciones municipales en que todos los elementos de «orden» no pudieron con los representantes del caos. Es consolador que aquí no haya existido peligro. Nuestra policía, la policía que paga el Gobierno y el Estado republicano, vela y vela sin descanso. Nadie se movió, ni en Soria, ni en la provincia. Nada importa que la lista de autoridades se encontrara formada, ni la jauría en Villaciervos, ni las truchas que suponían un nombramiento de Alcalde, ni el desaliento de algunos elementos al saber por radio el desarrollo de la intentona.

¡Tan no pasa nada, que siguen en sus puestos todos los monárquicos, todos los que ayer aplaudían a Primo y recordaban al Rey como cosa consustancial con la Patria! Vivimos en el mejor de los mundos. Si el movimiento hubiese sido comunista, entonces si hubiese habido registros y detenciones. Pero en Soria no queda ni un monárquico.

HUGO

Congreso provincial del Partido Republicano Radical-Socialista de Soria

Para el próximo día 20 del actual a las cuatro de la tarde se convoca a todos los Comités locales de la provincia a fin de que, previamente designados en sesión extraordinaria de sus agrupaciones los delegados correspondientes, asistan al local del Ateneo Radical Socialista de Soria, para elegir los señores que han de constituir el Comité Provincial. Por correo se ha dirigido a todos los Presidentes de las Agrupaciones locales la circular de convocatoria, con impresos para certificaciones que han de traer los Delegados designados por aquellas. A algunas Agrupaciones se les ha incluido, también, un impreso para que remitan al Gobierno civil de Soria copia del acta de constitución que todavía no han presentado, y que es indispensable para enconstrarse legalmente constituidas, ya que no basta tener aprobado el Reglamento, y que deberán venir convenientemente cumplimentadas, y mandarse antes de la fecha de la sesión extraordinaria para elección de Delegados. Si alguna de las Agrupaciones no hubiera recibido la citación, hará el favor de reclamarla, antes de dicha fecha. Los Delegados nombrados y con el número de votos que acrediten de afiliados cotizantes de la Agrupación respectiva, elegirán los que hayan de constituir el Comité provincial, sin designación de cargos, ya que estos se designarán en votación secreta, por los elegidos. No dudamos que el actual Congreso llegará a verificarse, por no existir ahora las circunstancias que impidieron la celebración del convocado en el pasado mes de febrero. El Presidente del Comité local de Soria, DR. GAYA IOVAR

Razon Justicia Libertad

Hace un año y medio que se proclamó la República Española, y en este pasado año las Cortes elegidas por el sufragio universal, han realizado una inmensa labor aprobando la Constitución, el Estatuto y la Reforma Agraria que, definitivamente, se votarán en esta semana, los primeros presupuestos de la República española, que han sido una realidad y no una cosa fáctica como los de otros tiempos, e innumerables leyes de menor cuantía. El Gobierno ha dado pruebas de saber lo que hace, de energía, de sabiduría y sobre todo de templanza; ha dejado a los periódicos de ideología contraria que ataquen y zahieran a las personas que ocupan altos cargos, pero no ha consentido el que se quiera minar el régimen por nada ni por nadie, y los que han conspirado para derribarlo, sufren y sufrirán las penas que les correspondan por su delito, sin sectarismo y sin venganzas. La República ha estado combatida desde que nació por las extremas izquierdas y por las extremas derechas. Aquellas por que les parecía poco lo que se hacía, éstas porque les parecía mucho. Las derechas españolas han estado siempre acostumbradas a mandar, a disponer de todos los resortes del poder, a disponer los tinglados electorales a su capricho, a mantener un gran número de caqueños, para que la fuerza y la astucia vencieran siempre a la justicia. Hoy se queja la República de que la mayor parte de los puestos de responsabilidad están en manos de monárquicos, los cuales comen de la República y la atacan queriendo derribarla, y después de todo es natural. ¿Quién les dió a esos señores las congruas que disfrutaban? La monarquía. Pues como tienen estómagos agradecidos añoran aquellos tiempos en que podía más el favor que la justicia y les iba muy bien. Se me objetará — ¡Eh cuidado! — que nuestros cargos los hemos ganado por oposición; y no debemos favor a nadie; a esto también es necesario contestar que, muchas de las oposiciones de la monarquía han sido una farsa indigna. Todos sabemos el peso de las recomendaciones en los tribunales, hechos dictados a las órdenes del que mandaba.

Y esto de conseguir los cargos por efecto del favor a pesar de la oposición tengo aun mis dudas que dentro del régimen en que estamos no se depure como es debido; pues las pocas oposiciones que van saliendo hasta ahora, siguen el mismo procedimiento que durante el anterior régimen y la oposición es necesario variarla radicalmente, estudiando planes en los que no se pueda filtrar el favor lo más mínimo. Por eso, el anterior régimen era del privilegio, del compadrazgo. El poder y todo lo que de él se derivaba, era para los amigos de la situación, para una clase privilegiada. Todos los demás éramos parias, éramos las bestias de carga que teníamos que sostener a la clase que mandaba y mangoneaba; era la clase parásita. Y la República es Razon, Justicia y Libertad, cualidad esta última que muchos confunden con el libertinaje y con esas tres cosas todos viviremos a gusto dentro de la Patria Española. Pero hace año y medio que tenemos República; y los grandes partidos Republicanos no están lo nutridos que debían estar. Hay entre los españoles muchos neutros, muchos que no quieren ser políticos, porque dicen que la política es una granujada, y lo que pasa y ha pasado siempre es que los desaprensivos empujan y se colan siempre en los primeros puestos. La Monarquía nos acostumbró a los españoles a esperar toda el favor y de la influencia y esos desaprensivos quieren que en la República pase lo mismo, y con eso hay que acabar definitivamente siendo esas personas neutras, esas personas decentes, las que salgan de su apatía y engrosen los partidos de orden de la República y con sus votos impidan que volvamos a caer en el abyecto caqueísmo en que tantos años estuvimos. Las derechas se han quejado de ciertos desmanes de las extremas izquierdas, y nadie más que ellas han tenido la culpa por seguir los consejos monárquicos, por querer apearse a la Monarquía, la cual ha desaparecido definitivamente de España, y no querer acatar una República Democrática, en que todo debe ser Razon Justicia y Libertad. No se quejen, pues, de que la labor que han hecho estas Cortes sea muy radical, pues si esas derechas hubieran sido comprensivas, hubieran lle-

COMENTARIOS
'La vida vale mas que el treno

Alfonso XII, buen Borbón, es aficionado a las frases, a veces venenosas, y cónicas a veces. Las biografías borbónicas — y claro está, también la de «El africano» — podrían hacerse jalonando sus frases «históricas». Ahora del dorado destierro, nos llega la última frase del último rey de España: «La vida vale más que el treno — ha dicho —, y nunca me he sentido mas feliz que ahora». Que la vida valia mas, que la vida era lo importante, lo supusimos ya tiempo atrás, cuando un auto veloz, cargado de oro y de miedo, se plantaba en Cartagena, devorando kilómetros bajo la aurora republicana. Que se sintiera mas feliz que nunca, lo ignoramos. Pero bueno es saberlo, para conocerle plenamente. Quién fré echado por su pueblo y por su pueblo castigado con la mas grave sanción que a un hombre pueden darle sus compatriotas, él se siente feliz. Tiene dinero, mozas y buen vino. El honor, verdaderamente, sería un estorbo.

EL REGLAMENTO

Digamos, ante todo, que la figura moral del ex general Sanjurjo, nos resulta ahora repulsiva. Y que ya antes, aun en sus mejores tiempos, era para nosotros poco agradable. No es pues, por simpatía hacia una causa que nos repugna; por lo que tomamos esta nota en nuestro «Blok». Y el apunte, es este: Los reglamentos de los penales, nos parecen algo muy respetable, en cuanto garantizan la rehabilitación del delincuente y la seguridad de su reclusión; pero los estimamos odiosos, cuando no sabe ser flexibles y se convierten, sino en crueles, en estúpidos. Aunque claro está que el hecho de que un reglamento se torne en necio, tal vez no esté en él mismo, sino en la falta de flexibilidad de quien lo aplique o en la mengua de facultades que la ley confiera al encargado de su aplicación. Todos esos periodos de observación a que está sometido el penado José Sanjurjo; toda esa escala de situaciones por que deberá pasar, nos parecen absurdas. ¿Es que no se le conoce? ¿Es que sobradamente no se saben sus intenciones de antes y sus intenciones de ahora? Claro está; claro está que nos habría gustado más tomar esta nota a propósito de otra reclusión. Pero nunca es demasiado pronto para proclamar que el reglamento de prisiones, en su parte no punitiva, no debe aplicarse por igual al aldeano desconocido, que al delincuente notorio. Hacer lo contrario, nos parece tan grotesco como esa obligada pregunta a todo detenido y fichado, aunque sea académico de la Española: «¿Sabe usted leer y escribir?» D. mingo de FUENMAYOR

'Italia,'
Compañía de Navegación

Para informes en Soria
Martín Gonzalo Jodra
y
Emiliano Vázquez
vado a este Parlamento verdaderos republicanos moderados. Hoy no les queda más que hacer lo que hizo Boadil el Chico al despedirse de Granada: «Llorar como una mujer lo que no supo defender como un hombre». Gregorio NIETO

La VOZ en Almazán

NUEVA JUNTA DIRECTIVA
La Juventud del Casino Principal en reunión que tuvieron el día 11 eligieron la Junta Directiva que ha de encargarse de la dirección de los bailes para esta temporada de invierno quedando constituida por los señores siguientes: Presidente, don Santiago Rodríguez; Vicepresidente, don Gerardo Romero; Tesorero, don Eduardo Herrero; Secretario, don Tomás Vera; Vocales, don Julio Vega y don Justo Salaberri. LA BANDA MUNICIPAL DE ALMAZAN
Según informes fidedignos y despues de muy buena preparación, la Banda Municipal de esta, asiste al Concurso de Bandas provinciales que se celebrará en las próximas fiestas de nuestra Capital por ser los premios verdaderamente irrisorios. No es que tuviesen pretensiones no, pero sin disputa alguna nuestra Banda hubiese quedado en buen lugar a juzgar por la limpieza de ejecución y gusto de la obra que tenían en proyecto presentar y que con verdadero placer escuchamos una noche de ensayo. Lamentamos muy de veras no asistir al Concurso por tener la seguridad de su vuelta triunfante, pero eso no obstante aconsejamos al Maestro y discípulos sigan estudiando con tanto ahinco, por ser ese el camino de llegar a tener en nuestro pueblo una Banda modelo digna de enviar en muchas Capitales. El Corresponsal

Festas en Berlanga

Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual, se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la acreditada feria de ganados titulada de Nuestra Señora de las Torres; y tenidas en cuenta la situación de la población, contar con buenas vías de comunicación, espaciosos hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son circunstancias favorables para que en el presente año; se espere haya gran concurrencia a la citada feria. Berlanga de Duero 5 de Septiembre de 1932 — El Alcalde, JULIO FERNANDEZ.

LA VOZ en Agreda

En el mercado celebrado el día 4 de Septiembre rigieron los siguientes precios: Trigo, fanega a 43 pesetas los 100 kilos. De los demás cereales y leguminosas no hay precios, puesto que los agricultores andan sumamente atareados con las faenas de la recolección que este año es excelente lo mismo en calidad que en cantidad. FIESTAS EN ALDEHUELA DE AGREDA
Este simpático pueblecito celebró sus tradicionales fiestas el 30 y el 31 del pasado agosto. La juventud de esta villa se desplazó a dicho pueblo en alegres caravanas llegando cantando y risas femeninas alegrando el ambiente. Comparten sus meriendas en franca y leal camaradería; bailan y cantan al son del primitivo tamboril, pasando así una gran gira campestre. DE FUTBOL
El domingo 4 se celebró un reñido y animado partido entre «La Asociación Futbolista de Alfaro» y el «Stade Fútbol Agredano C. D.» saliendo vencedor nuestro equipo por 4 goals contra 2. El Corresponsal



ECOS Y NOTICIAS

El Royo Inauguración de Escuelas

El domingo último, en el simpático y pintoresco pueblo de El Royo, se celebró con toda solemnidad la inauguración de los nuevos locales destinados a escuelas de ambos sexos y edificio vivienda para el señor Maestro, construidas merced a la generosidad e iniciativa de unos beneméritos hijos del pueblo, activa y eficazmente secundados por el Ayuntamiento y vecindario todo, que con gran cariño ofrecieron su prestación personal para llevar a feliz término la empresa, de dotar a su pueblo de higiénicos y confortables locales.

Iniciadores de esta gran obra fueron el malogrado hijo del pueblo don Cándido García Marín a quien la Parca inexorable no ha permitido verlas terminadas y sus hermanos don Domingo y don Manuel, que después de largos años de estancia en las Repúblicas americanas, trabajando intensamente, han querido dotar a su pueblo natal de una mejora tan importante como la que nos ocupa. El Royo que así saben desprenderse de parte de sus caudales para, que los hijos de sus aterráneos reciban el pan de la Cultura en espléndidos locales! Placemos igualmente para el Ayuntamiento y vecindario de dicho pueblo, que ha colaborado intensamente en esta obra. Aplausos también, para don Nicolas Brieva, que generosamente ha contribuido a esta gran obra, aportando de su peculio una cantidad.

El acto de inauguración, dentro de su sencillez, resultó brillantísimo.

El Ayuntamiento, seguido de todo el pueblo y bastantes forasteros, se dirigió a los nuevos locales siendo recibidos con grandes aplausos. Hecho el silencio, el señor Alcalde, don Balbino Delgado, pronunció un sentido discurso para dar las gracias a los donantes de los nuevos edificios y a sus representantes por la colaboración prestada y terminó haciendo votos por el engrandecimiento y prosperidad de los vecinos. (Grandes aplausos).

Le siguió en el uso de la palabra, el dignísimo maestro del pueblo don Lucas Andrés Llorente, que también felicita a los donantes de las escuelas por su magnífica obra, teniendo palabras de acendrado cariño para ellos y muy especialmente para el malogrado don Cándido García. Invita a los padres a que envíen puntualmente y con asiduidad a sus hijos a las nuevas escuelas. Habla con gran elocuencia, de la labor que desarrolla la República en favor de la Cultura, haciendo ver como el artículo 48 de la Constitución al facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza ha posibilitado que los hijos de los pobres, si tienen aptitud y vocación, puedan llegar a alcanzar todos los peldaños de la escala social. (Gran ovación)

Terminando las gracias a los donantes Autoridades y vecindario por la mejora realizada.

Después la simpática niña Esther García, en nombre de su anciana y venerable maestra, doña María Oca, que lleva regentando la escuela más de 40 años de lectura a unas sentidas cuartillas que el público premia con grandes aplausos.

Terminado el acto, fueron obsequiados los niños con bolsitas de dulces, y el vecindario con un refresco, celebrándose seguidamente en los locales de la escuela de niños un bien servido y suculento lunch, al que asistieron más de 40 comensales. La gente joven rindió culto al baile a los sones de una afinada orquesta, integrada por varios hijos del pueblo.

LA VOZ DE SORIA, felicita también a los beneméritos donantes de los nuevos locales y al Ayuntamiento y vecindario por tan importante mejora.

re cordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100 LEA V. LA VOZ DE SORIA



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VERVA DE PARABIAS

Se fija en 151.000 hombres, el contingente militar

Se fija en 151.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y de África, para el año económico de 1933, y sin contar en él los individuos del Cuerpo de Inválidos y los de la Penitenciaría militar de Mahón.

Vacante En la «Gaceta» de Madrid se anuncia para su provisión en propiedad, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad del partido de Chércoles, con la dotación anual de 1.650 pesetas.

Instituto nacional de 2.ª Enseñanza de Soria Con motivo del gran número de aspirantes a Ingreso, y de matrícula de asignatura para enseñanza NO OFICIAL, de esta convocatoria de Septiembre, les «xámeas» comenzarán el día 19, en lugar del 21 que se fijaba en el anuncio inscrito en el «Boletín oficial» de la provincia de cinco del actual.

De futbol En la reseña de futbol recibida de Almazán y que dábamos a conocer a nuestros lectores el encargado de hacerla se confundió al citar los equipos que en dicha villa tomaron parte.

Hoy recibimos un escrito aclarando que no fué el «Urbión» el que jugó sino el «Deportivo Caraba», y que este está dispuesto a jugar contra «Los Leones» de aquella villa en campo neutral, con la condición de que el equipo que pierda, abone los gastos de desplazamiento de los dos «tejms» advirtiéndoles que por LA VOZ DE SORIA esperamos la aceptación del encuentro.

Ateneo Radical-Socialista de Soria En esta semana, probablemente el sábado, sin poder fijar hora todavía, celebrará la Agrupación de dicho partido en Soria, Asamblea general, para elegir los Delegados que la han de representar en el Congreso provincial que ha de tener lugar el día 20.

Rogamos a todos los afiliados que estén en descubierto del pago de sus cuotas, se pongan al corriente, pues no se podrá tomar parte en la votación a los que estén fuera de las condiciones reglamentarias.

De Música Según nos informa el joven Director de la Banda municipal don Francisco García, ha terminado ya la temporada de verano y por lo tanto han dado fin los conciertos que se celebraban en la Alameda.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Vente en farmacias: Pídanlo en Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Teatro Principal

Con el fin de agrandar al numeroso público que acude a este elegante Coliseo la Empresa anuncia para las próximas ferias formidables actuaciones en las que tomarán parte la bella estrella de la canción y estilista del canto andaluz LLASER; CAXTES, artista enciclopédico y las formidables estrellas del baile COPELIA y ANTONELLA las que vienen precedidas de gran fama.

El debut de estos artistas tendrá lugar el sábado próximo.

Epizootias En el término municipal de Pozalmuero se declara oficialmente la existencia del mal rojo, debiendo por tanto las autoridades funcionarios y demás personas interesadas cumplir y hacer cumplir las disposiciones referentes a dicha epizootias.

Licencia de caza y uso de armas Por el Gobierno civil de la provincia han sido expedidas durante el mes de Mayo último 6 licencias de caza y 4 de uso de armas.

Cine Ideal Este distinguido salón estrenará el jueves próximo la grandiosa producción Sofar, «El premio de belleza» en la que entre otras cosas notables, se admira un sugestivo concurso de belleza para elegir «Miss Europa» en la playa de la Concha de San Sebastián radiante de mujeres hermosas y llena de un público cosmopolita. Interpreta la película, la encantadora Louise Brook, y está totalmente hablada en francés a excepción de algunos fragmentos y canciones, impresionadas en español.

Concurso de Traslado La «Gaceta» del 3 del actual, anuncia a concurso de traslado las escuelas vacantes de Navarra conservando en su adjudicación el régimen especial a que estén sometidos.

Viajeros De Vinuesa ha llegado la encantadora y bella señorita Amparito Ruiz, la que después de pasar unos días en Soria saldrá para Rincón de Soto, (Rioja).

Saludo Hemos tenido mucho gusto de saludar a nuestro distinguido amigo y paisano empleado en la importante casa Lázcano y C.ª de Banderoló (República Argentina) don Juan Vallejo.

¿Quiere Vd. ver de cerca el certamen de belleza que tuvo lugar en la Playa de la Concha, de San Sebastián, para elección de «Miss Europa»?

Acuda el JUEVES a presenciar el sensacional estreno de El premio de belleza película interpretada por LOUISE BROOK, que presenta con caracter de acontecimiento CINE - IDEAL Buena cosecha

A pesar de las tormentas pesadas las que causaron algunos destrozos por varios puntos; en Momento de Almazán los labradores se encuentran muy satisfechos de la gran cantidad de grano recogida.

Por teca aquella comarca están retrasadísimas las faenas de la trilla.

Escuela de Artes y Oficios de Soria El Director de la Escuela de Artes y Oficios de Soria don Enrique García Carrilero en atento B. L. M. nos comunica que ha quedado abierta la matrícula en esta Escuela, pudiendo efectuarla los alumnos todos los días laborables de 7 a 8 de la noche.

Lo que muy gustosos hacemos saber a nuestros lectores.

Enlaces

En la iglesia de San Pedro, de esta Ciudad, tuvo lugar el sábado último el enlace matrimonial de la distinguida señorita Dolores Fernández, con el competente empleado del Banco de Aragón de esta plaza, don Luis Reglero, sobrino del director del colega soriano «El Porvenir Castellano», don Marcelo Reglero.

Actuaron de padrinos la simpática y bella señorita Eloisa Reglero y don Domingo Fernández, hermanos de los desposados.

En el acreditado bar «Reglero» fueron espléndidamente obsequiados todos los invitados con una suculenta comida y después en el salón «Dancing» se celebró un animado baile.

La feliz pareja salió en viaje de novios para Madrid y varias capitales de España.

Reciba el nuevo matrimonio y respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

También en la iglesia de San Juan de Ribanera, se celebró el miércoles último el enlace de la simpática señorita María de Loreto con el joven José Sánchez.

En el «Pius Ultra» fueron obsequiados con un lunch los numerosos invitados.

Felicitemos a la feliz pareja y les deseamos eterna luna de miel.

Ha contraído matrimonial enlace en Madrid, la simpática y bella señorita María José Zabala, con nuestro antiguo amigo el feriente veterinario don Elias Hernández-Muñoz.

Después de la ceremonia los novios salieron en viaje de luna de miel para varias capitales de España.

Les deseamos muchas venturas.

Función de Circo El domingo último tuvo lugar en la Plaza de Toros una función de Circo, en la que se exhibieron interesantes números de acrobacia, equilibrista, trapecistas y clovvs.

A pesar del tiempo algo despacible esta Empresa tuvo una gran entrada, y según nuestras noticias esta misma agrupación actuará en las próximas ferias.

Fallecimientos En Almajano dejó de existir el día 10 del actual, a la edad de 70 años el apreciado médico de aquella localidad don Lino Martínez Romero, el que durante muchos años prestó grandes servicios en toda la comarca.

La muerte de dicho señor ha causado general sentimiento.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Automóviles de alquiler JOAQUIN JOGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil. FERIA 10, TELÉFONO 55. SORIA

CERVEZA LA MEJOR Y MAS SELECTA MAHOU REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA Juan José Roperó Calonge

GRAN ALMACÉN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción EXPORTACION A PROVINCIAS Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA DOMINGO MODREGO

ANUNCIOS

Pérdida de una perra negra setete años, atiende por «Glay». Su dueño Esteban Martínez, Plaza Mayor 8, Soria gratificará al que la entregue.

2.500 plazas de Guardias de Asalto

En breve podrán ser solicitadas estas plazas. Para ello podéis dirigiros a la Agencia de MARIANO SESEÑA, Plaza de Ramón Benito Aceña n.º 3. Esta casa se encarga de hacer toda la documentación. No perder tiempo y antes que ir a otro sitio consulten esta casa y economizaréis dinero.

Se necesita Muchacho para oficina, con buena letra, que resida en Soria. Informes en esta Administración.

BAÑISTAS Fonda de Luis Moral Arnedillo (Riöja) Servicio de automóviles a todos los trenes correos de Calahorra y Soria

Ocasión AUTOMOVIL. Se vende cuatro plazas 7 H. P. cerrado; inmejorables condiciones estado y precio. C. Alfaro (Yangua)

Doctor Gaya Tovar TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATERMIA MARQUES DEL VADILLO 81.º SORIA

Automóvil conducción interior. «Chevrolet» seminuevo, vendese con Patente, 10 H. P. Razón: Carretera de Valladolid Hotel «Villa Carmen»

«Italia» Compañía de Navegación Para informes en Soria

Martín Gonzalo Jordá y Emilio Vázquez LEA V.

LA VOZ DE SORIA IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

El encanto del hogar. Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tomificada, luego, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho. Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Parté tomarse en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel.

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA
 MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
 D. Primo Martín Contreras D. Luis Santa María
 LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estar en de operados

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
 SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
 CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
 CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2.50 POR 100 ANUAL
 POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
 CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
 Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3
 Venta de Discos, Fonógrafos—Maletas, Aparatos de Radio Telefo...
 Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
 Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,
 Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
 CAPITAL Y RESERVAS Incendio s. Francos 101.883.000
 Accidente s. 195.377.298
 Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las
 DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 1.481.552
 Accidente s. 1.206.456
 SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. DO)
 SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Talleres tipográficos de LA VOZ DE SORIA

NADIE

puede hacerle a V. los impresos que necesite tan rápidamente como nosotros ni en precios tan ECONOMICOS

Encárguenos una prueba y será nuestro cliente.

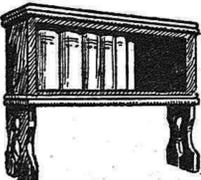


EL GRAN BIOGRAFO EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transforma los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo: precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas: ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG. Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirir las es enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:
BISMARCK, 25 pts. **EL KAISER GUILLERMO II**, 20 pts. **NAPOLEÓN**, 25 pts.
LINCOLN, 25 pts. **GENIO Y CARÁCTER**, 20 pts. **JULIO, 1914**, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros y fácilmente desmontables. puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

PEDIDO AL CONTADO

Remítame las obras tituladas.....
 cuyo importe de pesetas.....
 pagaré a reembolso, remito en sellos de correo o por giro postal.*
 Población.....
 Señas.....
 Nombre.....

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don.....
 Señas..... Población.....
 Profesión..... Dirección empleo.....
 edad..... contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A., la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas.....
 pagaré en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 FIRMA.....
 * Tébase la forma de envío no utilizada.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

PROVINCIA, 101, BARCELONA

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres
 LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
 VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
 No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
 RESERVAS..... 53.465.595,31 —
 DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;
 CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre Excmo. señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señores don Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artijo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES
 Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compraventa de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES
 A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual
CON SIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
 A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco
 Seguros Pedrisco
 COSECHAS a
 MARTIN G. JODRA
 Plaza. Mayor 13 - SORIA

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —

ALKAZAR y la MAISON DORE

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

LABRADORES !!

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en **COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES** que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.
 Prerepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA **MARTIN G. JODRA**
 PLAZA MAYOR 13, 3.º SORIA

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921
 Detensor de los intereses generales.
 Se publica MARTES y VIERNES
 Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.
 Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.
 PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas. AÑO

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Sugerencias

En la primer etapa

En la primer etapa de las Cortes Constituyentes de la Republica Española, con duración de sesenta días, puestas que abiertas en 14 de Julio de 1931 con la sola interrupción de unos días por Diciembre, han labrado con constancia durante catorce meses, nos encontramos con asuntos tan trascendentales como la Constitución, Reforma Agraria y Estatuto, aprobados por una mayoría aplastante, que marca el ritmo de una revolución latente, en marcha y asistida por una opinión que encuentra saludable, para el afianzamiento de la Republica, las leyes que su Parlamento elabora.

Es francamente interesante el proyecto de Reforma Agraria; es interesante, porque con él la transformación de nuestra Economía ha de sufrir las inmediatas consecuencias que el ordenamiento y la correspondiente colaboración entre la técnica y la práctica imponen a la producción.

Queda plasmado en el proyecto, que no será el capricho lo que impondrá el cultivo de la tierra, sino que cada terreno con los correspondientes asesoramiento del personal agrónomo, ha de ser quien previos los análisis de tierras y atendiendo a las condiciones climatológicas de las regiones impondrá los cultivos.

Claro que para que la reforma agraria tenga las máximas garantías dentro de la economía del país, precisa de una industrialización de la tierra, en la que ha de influir en parte grandísima la estadística.

Una estadística con datos precisos, datos exactos que nos digan con matemática precisión, cual es nuestro consumo de cada especie y cual es también nuestra verdadera producción para que, aun teniendo en cuenta las diferencias de cosecha de un año para otro, nos permita establecer el correspondiente remanente de cada clase de cereal que es preciso sostener, con el fin de que las necesidades nacionales se encuentren cubiertas y pueda nuestra balanza comercial vencer el desnivel de importación que una desastrosa política económica — hasta en el orden agrícola — siendo nuestro país, como se propaga a todos los vientos de eminentemente agricultor, nos daban los datos de importación y exportación.

Es preciso un sentido comercial dentro de esta Ley agraria, que poniendo en explotación toda la tierra en desuso, facilite la nivelación de esos datos estadísticos impresos, pero que acusan un déficit entre la producción y el consumo, con el fin de que siendo un país netamen-

te agrícola, sea suficiente nuestra producción a las necesidades nacionales y podamos llegar a ser exportadores a otros países que lo necesiten, en vez de tener precisión de completar las necesidades de nuestros mercados con los géneros de otras naciones que en esa forma establecen el que España, en el sentido económico sea una colonia de países, con su producción mejor regulada.

Pero dada la batalla con la Reforma Agraria, se precisa articularla en forma eficaz que consienta el acabamiento de los intermediarios que encareciendo la producción sin beneficio para el productor y con detrimento para la bolsa del consumidor, crea en determinados momentos conflictos que los Gobiernos tienen que paliar con la apertura de las fronteras para la entrada de productos exóticos. Engranados técnicos agrícolas y práctica agrícola que determina la clase de productos de mayor rendimiento en cada terreno; realizado el cálculo de probabilidades de producción, teniendo conocimiento de la existencia de cereales en cada región del enclave vaniando de las fábricas harineras y de sus vías de acortamiento comunicativo, la Sección Económica de cada Gobierno Civil, debe ser la que circule las peticiones de materia transformable, con el fin de que cada fábrica se encuentre abastecida para su transformación constante, evitándose con ello, la serie de acaparadores, de corredores y toda laya de negociantes que, comprando en el momento crítico de la recolección, cuando la tasa del producto obtiene sus mínimas cotizaciones y las precisiones del productor son acotoladoras, margina el negocio del acaparamiento que aguarda el momento de lanzar al mercado el producto almacenado a los precios de la tasa establecida.

Conviene esa oficina, que tramite los pedidos y tenga en todo momento asegurado el regular funcionamiento de la industria tranfirmadora; claro que como el o determina por otra parte una precisión económica, es necesario llegar a la regularización de las aportaciones precisas para que al productor se le pueda remediar en un aspecto de anticipos sobre su cosecha comprometida a venta, pero de la que se dispone en medida que las necesidades de la industria harinera lo demandan; por ello es necesario precisar la aportación del Estado y la aportación que al crédito agrícola debe hacer la industria harinera.

Otra faceta importantísima de la Reforma agraria es la que

Pequeñas vulgarizaciones

Los acorazados

Los progresos de la artillería, que avanzó decisivamente al ser inventados los cañones por el general francés Paixhans, cuyos proyectiles eran explosivos, hizo pensar en la necesidad, puesta de manifiesto en la guerra de Crimea, de sustituir los barcos de madera por otros de casco más resistente. Y así nacieron los acorazados.

El primer acorazado, fué mandado construir en 1858 por Napoleón III y fué bautizado con el nombre de «La Gloire». Era una fragata de hélice de 75,5 metros de largo por 9,5 de ancho, provista de planchas de 13 centímetros de espesor y artillada con 42 cañones.

Los ingleses no tomaron en serio al nuevo buque, negándole condiciones marinerías y de combate, pero cuando se manifestó su eficacia, diéronse a toda prisa a la tarea de transformar, como hacia Francia, toda su marina.

En breve tiempo, las maestranzas francesa e inglesa, transformaron todo su material, cuya superioridad sobre el antiguo quedó demostrada otra vez en la guerra civil que desgarraba los Estados Unidos de América, donde lo perfeccionó el capitán sueco Ericson, construyendo su famoso «Monitor».

Este buque, sobre el casco, que se mantenía sumergido, llevaba una cubierta y parapetos de hierro, invulnerables a los cañonazos. Tenía también una torre giratoria, artillada con dos cañones de grueso calibre.

La máquina inductora del «Monitor», estaba situada en la parte sumergida y absolutamente libre del alcance de las balas enemigas.

La torre giraba con gran facilidad, por medio del vapor. El «Monitor» estaba destinado a destruir el que de hierro, con espón, poseían los Estados del Sur, que había hundido ya numerosas naves de madera de los Estados del Norte.

El terrible «Merrimac» — que así se llamaba el buque del Sur — enfrentóse con el en apariencia insignificante «Monitor», junto al fuerte de Monroe. Su adversario, seriamente averiado, tomó las de Villadiego, como Dios le dió a entender.

Esta es la primera batalla entre acorazados, que registra la Historia. Después... otras muchas se han sucedido y, por desgracia, se han de suceder, como la gran utopía del desarme universal no deje de ser esc: una gran utopía.

Sellos de caucho

para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y particulares, se encarga de proporcionarlos rápidamente la Administración de este periódico

puede representar para el Municipio rural el aprovechamiento comunal de terrenos. Esta aportación de la Hacienda local, tiene que representar el cambio absoluto de la vida de muchos pueblos que en esta aportación han de encontrar el medio de hacer de pueblos arcaicos, con urbanización primitiva, un medio de sanearlos y acercarlos a las corrientes de una vida ciudadana higiénica y agradable. El examen de esta posibilidad ha de ser objeto de otro estudio, ya que bueno es que se prisme en la autonomía municipal, pero es mucho más conveniente capacitarse para obtenerla.

Mariano CABRUJA

Mercados nacionales

Madrid

Ganado lanar. — Corderos con lana, de 3 a 3,30 pesetas kilo canal; carneros, de 2,90 a 3; ovejas viejas, de 2,70 a 2,80.

Ganado vacuno. — Bueyes, de 122 a 128 reales arroba canal (2,71 a 2,77 pesetas kilo); toros, de 128 a 132 reales (2,77 a 2,89); vacas, de 130 a 134 reales (2,85 a 2,91).

Terneras. — Castilla, de 170 a 180 reales arroba canal (42,50 a 45 pesetas) montañesas, de 170 a 181 reales (42,50 a 45); asturianas, de 160 a 170 reales (40 a 42,50); gallegas, de 150 a 160 reales (37,50 a 40); de la tierra, de 140 a 150 reales (35 a 37,50).

Barcelona

Es muy reducido el volumen de ventas y con tendencia floja. Los trigos candeales superiores se han cedido de 48 a 47,50 sobre vagón Arévalo, Ataquines, Sanclidrian, Velayos, Avila, Nava del Rey, de cuyas procedencias hay bastante oferta en la actualidad, por

mitirá, sin embargo reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.

BASE 2.ª

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señoríos, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamientos sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas, a los fines del asentamiento, de fincas situadas en términos municipales de las treinta y seis provincias restantes, sólo podrá realizarse a propuesta del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley determina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Go-

Caso pintoresco

Con la reaparición de «Hogar y Pueblo» el periódico católico de la villa de Burgo de Osma, llega a nosotros una desconocida pauta de la filantropía de los establecimientos benéficos de crédito en la capital.

La Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, con sucursal en Burgo de Osma, tiene en su Reglamento cierta obligación de entregar donativos a los establecimientos que realizan una función social de orden caritativo.

La Constitución Española al establecer la libertad de cultos y articular que el Estado no tiene religión, hace de la misma índole a los establecimientos que con el propio Estado tienen alguna relación.

¿Porqué entonces, la Caja de Ahorros subvenciona o se suscribe con 500 pesetas para el sostenimiento del Seminario en el Burgo?

Los señores que dirigen la Caja provincial de Ahorros y Préstamos de Soria si así les place, todos sus sueldos como particulares, al fin del año, dedican al Seminario del Burgo, pero nunca para fines de beneficencia, otorgar una pensión a una cuestión confesional que vaya en contra de lo establecido por la Constitución del Estado.

Suponemos que los Directivos soborran explicar una inversión de sumas que pugnan con la tendencia social de la España de hoy, aunque fuese muy en armonía con la clérigancia de los tiempos pasados y de la conformación espiritual y monárquica de los que dirigen la Caja de Ahorros y Préstamos, que en vez de subvencionar con becas a Escuela de Artes, Colegios Nacionales, etc. se empeña en dedicar sumas a sostener seminarios de donde salgan sacerdotes de una religión determinada.

Yeros. — Al detall, a 57 reales en partida, a 57 a 58.
Muelas. — Al detall, a 53 reales en partida, a 54.

Cuenca

Este mercado tiene los precios que siguen:

Trigo candeal, a 84 reales fanega; cebada nueva, a 36; yeros y muelas, a 46; lentejas a 120.
Patatas a seis reales arroba; patata corta, a 1; salvado de hoja, a 14.

Toledo

En esta plaza rigen los siguientes precios:
Trigo, 20 pesetas fanega; idem rojo, 19; centeno, a 12; cebada nueva, a 8,50; avena, a 8; yeros, a 15; garbanzos superiores, a 15; idem regulares, 13.
Patatas, a 3,50 pesetas arroba; salvado de hoja, a 0,30 kilo.

Segovia

Los precios en este mercado son:
Trigo catalán de monte, a 78 reales fanega; idem candeal a 80; centeno a 52; cebada nueva, a 32; avena a 26; algarrobas, a 60; garbanzos superiores a 280; idem regulares, a 208; idem medianos, a 180.
Patatas, a 8 reales arroba; Huevos, a 9 reales docena.

Badajoz

En este mercado rigen los precios que siguen:
Trigo, a 84 reales fanega; cebada nueva, a 34; avena, a 28; habas grandes blancas, a 80 reales; garbanzos superiores a 160.
Queso a 140 reales arroba; huevos a 7 docenas; pollos, a 16 uno; gallinas y gallos a 22.

Córdoba

Sigue en el campo la recolección. La ganadería, buena, con tendencia al alza en los precios; existencias, regular.
El trigo, a 77 reales fanega; centeno a 72; cebada nueva, a 22; avena a 29; habas pequeñas de pizano, a 70; garbanzos superiores a 200 reales; idem regulares a 149.

bierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. A petición de los sindicatos de campesinos, y previa autorización del Gobierno, el Instituto de Reforma Agraria podrá concertar con los propietarios en cualquier parte del país y fuerza de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

La aplicación del apartado 12 de la base quinta a los términos municipales de las provincias no mencionadas en la presente sólo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hectáreas en secano o 30 en regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

BASE 3.ª

La ejecución de esta ley quedará encomendada a

Folletones de LA VOZ

Texto integro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

BASE 1.ª

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, las del Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares; las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, las liquidaciones y di-

visiones de bienes de sociedades por haber finalizado el plazo o haberse cumplido la condición estipulada al constituirse y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley. Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquella. El Instituto tendrá una sección especial jurisdiccional, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base quinta. No se ad-

(Continúa)